

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**236****ZARAGOZA NÚMERO 4****EDICTO**

D/D<sup>a</sup> LAURA POU AMPUERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 004 de ZARAGOZA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento IMPUGNACION DE ACTOS DE LA ADMINISTRACION 0000615 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA S.A. contra la empresa TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sobre IMPUGNACION ACTOS ADMINISTRATIVOS, y que se encuentra en este Juzgado a su disposición, se ha dictado sentencia con fecha 19/12/2016, teniendo la parte que se encuentra en domicilio desconocido, un plazo de cinco días para recurrir la misma, desde la fecha de su publicación en el BOP.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JUDITH HERRERO MONTOYA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En ZARAGOZA, a ocho de febrero de dos mil diecisiete.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/5.769/17)

